**REPUBLICA DE CHILE**
**MUNICIPALIDAD DE EL TABO**
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA Nº 05**
**DE FECHA 26 DE ABRIL 2010**
**EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION**

Siendo las 15:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, y el Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Sr. Alcalde Emilio Jorquera Romero, con la presencia del Secretario Municipal Sr. David Gárate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

**SR. ALCALDE**
Sres. Concejales, cumplo con informar a Ud., que por requerimiento de cuatro Concejales de este Municipio, solicitaron convocar a una Sesión Extraordinaria de Concejo, a realizarse el día Lunes 26 de abril de 2010, a las 15:00 Hrs., en conformidad a lo dispuesto el Art. 84 inciso 3ª de la Ley Nª 18.695.

**TABLA**
**LICITACION DE CAMIONES MUNICIPALES**
Ese es el punto a tratar en esta reunión extraordinaria Sres. Concejales, el cual les ofrezco la palabra.

**SR. GARCIA**
Sr. Presidente, primero antes de tratar el tema, tres cosas. Me parece que la forma de citar a este Concejo Extraordinario no es la más adecuada, se cita por correo electrónico, si bien es cierto el correo electrónico en computador, Internet es un medio que nos propicia la Municipalidad para agilizar las comunicaciones, pero tampoco es menos cierto que estas citaciones deben ser por escrito y yo debo firmar la contra citación a estos Concejos, por que a mí nadie me obliga a leer el Correo el viernes, el sábado o el domingo, hoy recién a las 14:00Hrs., recibí una llamada telefónica para confirmar ésta citación, en estos instantes me puedo dar por no citado a este Concejo, eso es lo primero.
Lo segundo, en la citación aparece: Licitación de Camiones, cuando se cita a un Concejo Extraordinario, deben de ser los temas más claros y específicos para poder yo prepararme. La pregunta mía es ¿Vamos a comprar Camiones?, ¿Vamos a arrendar Camiones? o ¿Vamos a vender Camiones?, me dicen Licitación de Camiones. Yo creo que para otra oportunidad, para yo prepararme me deben calificar bien el tema que vamos a tratar
El horario, Presidente aquí se acordó los horarios de Concejo Ordinarios, Extraordinarios en la mañana, lo acordaron la mayoría de los Concejales, menos el Concejal Muñoz y quien le habla, y hoy día aparecen citando Concejo a las 15:0 Hrs., me van a perdonar, o nos ponemos serios o nos empezamos a faltar el respeto, si es a las 09:00 Hrs. en la mañana los Ordinarios los Extraordinarios a las 09:00 Hrs. de la mañana, pero no empecemos a cambiar los horarios de acuerdo a la conveniencia propia de nosotros.
Yo puedo venir a la hora que Uds., quieran pero fijemos y respetemos los acuerdos que aquí hemos tomado, eso es todo Presidente.

**SR. ALCALDE**
Gracias Concejal García, ofrezco la palabra.

**SR. MUÑOZ**
Solamente que además de lo que enumeró el Concejal García, adolece la situación de quienes son los convocantes a la reunión, no están individualizados, deben ser también individualizados todos los Concejales que la requirieron por escrito, dicha moción de Concejo Extraordinario, así lo dice la normativa, los Concejales que concurrieron con su firma, fueron los siguientes y para esta situación.

**SR. ALCALDE**
Se los nombro Concejal, Concejal Richard Copier, Concejal Osvaldo Román, Concejal Arturo Aravena, Concejal Edgardo Gómez.

**SR. GOMEZ**
Sr. Presidente, los Concejales nombrados por Ud., citamos a este Concejo Extraordinario Presidente, por que tenemos serias preocupaciones.
En el Concejo anterior del día 20 de abril de 2010 a nosotros se nos pide votar para licitar, por licitación publica de reparaciones de Camiones Municipales.
¿En donde se encontraban los Camiones Presidente, el día 20 de abril de 2010?

**SR. ALCALDE**
Maestranza Tapia

**SR. GOMEZ**
Reparándose, cierto, ya se estaban reparando y a nosotros se nos piden la autorización para licitar con hechos consumados, Alcalde, esa es nuestra preocupación.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
Si, efectivamente los camiones se encontraban en la maestranza Tapia, el tema de la licitación pública, se les converso a Uds., y se les planteó cambiar la cantidad de UTM, que establece la Ley, hay solamente un Camión que se esta reparando para emergencia.

**SR. GOMEZ**
¿Y por qué monto llegó este Camión a repararse? ¿Donde está el Decreto de Emergencia en donde dice que lo mandaron a reparar?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Si lo solicita por escrito, se le entregará el Decreto de emergencia.

**SR. GOMEZ**
No, lo solicitamos ahora nosotros, que nos traigan copia del Decreto, y el monto y la cotización de la reparación.

**SR. ALCALDE**
Ahora si quieren se las podemos hacer llegar, por que no tenemos ningún problema.

**SR. ROMAN**
Alcalde, mi duda es que se hizo una presentación por dos Camiones en el Concejo anterior, por el Camión Ford F 1400 y el Camión Ford Cargo 1722, en lo cual había una licitación adjudicada, un ajuste de motor, una orden de compra por el Camión Ford Cargo 1722, se reparó ese Camión y nuevamente en el Concejo del 20 de abril de 2010, vienen y proponen un ajuste de motor nuevamente.

**MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Claro todos estos antecedentes me los hace llegar el encargado de mantención, más detalles deberíamos coordinarlo con él, yo simplemente traigo una propuesta de valores, nada formal.
Traje esa cotización por que era de la Maestranza Tapia, la única que nos hace trabajos, por la deuda, por el problema que tenemos en Dicom y por todos los demás antecedentes, de hecho esa cotización también se llevó al resto de casi todos los centros automotrices de aquí de la Provincia, no llegando a buen término, nadie quiso cotizar.

**SR. ROMAN**
Hoy día existe el Chile Compra, el Mercado Público, en lo cual hay que elevar todas las propuestas.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
No necesariamente Concejal, nosotros tenemos las herramientas para poder mencionar y estipular que la reparación del Camión NY-9500, Ford 1400, era un tema de emergencia, por qué, por que de acuerdo al Decreto Supremo 150, se estable zona de Catástrofe y es el único Camión que tenemos a nombre de la I. Municipalidad de El Tabo, por ende necesitábamos arreglarlo por emergencia, ahora también hay Decretos Alcaldicio que establecen demoliciones y retiro de escombros en forma de emergencia, por ende se decidió mandarlo a reparar como emergencia y con todos los respaldos que establece la normativa vigente Art. 10 Letra F de la Ley de Compras públicas.

**SR. GOMEZ**
Sr. Farías. otra consulta, ¿Se le pidió la cotización, el monto, el Decreto?, el catastro Ud., debe retirar los escombros de la comuna, ¿dónde tiene esa información?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Hay dos Decretos Alcaldicio, si quiere se los nombro, de demolición, que son los que yo tuve a la vista en su oportunidad, deberían haber más Decretos Alcaldicio. El 448 y el 657 en los cuales se dictan demolición total de inmuebles.

**SR. GOMEZ**
¿De qué fecha?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
No tengo las fechas, solo los Decretos, uno me parece que del 16 de marzo de 2010 y el otro es del 16 de abril de 2010.

**SR. ROMAN**
No, si es por justificarlo lo vamos a justificar, lo que pasa es que Ud., nombra que por Decreto Supremo 150 estaba nombrada la Quinta Región de Zona de Catástrofe, eso no esta claro Sr. Farías.
Ahora el Camión el día martes estaba en reparación ya, y Ud., el día martes vino a pedir un acuerdo para licitar su reparación.

**SR. ALCALDE**
Se estaba desarmando.

**SR. ROMAN**
No, Alcalde, se estaba reparando, en el lugar del taller.

**SR. GOMEZ**
Tiene fotos del Camión reparándose.

**SR. MAURICIO FARIAS M, - DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
De todas maneras, si nosotros lo mandamos a reparar.

**SR. ROMAN**
¿Y por que viene a Concejo a pedir un acuerdo por licitación?

**SR. GOMNEZ**
¿Por qué no nos dicen Uds. la verdad? a nosotros nos molesta que nos mientan, por que nos dicen, ¡saben Concejales, el Camión se está reparando en este momento!.

**SR. ARAVENA**
¿Y hay fondos? por que hay que pagar.

**SR. ALCALDE**
¿Cuánto es el monto de la plata de que Ud., presentó la cotización?
¿Cuánto sale arreglar ese Camión Hoy día?

**SR. MAURICIO FARIAS M. -.DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
$ 2.950.000.-

**SR. GOMEZ**
¿Pero en donde está el documento?

**SR. ROMAN**
¿Por qué orden salió?

**SR. ALCALDE**
¿Con decreto?.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMISNISTRAC. Y FINANZAS**
De todas maneras.

**SR. ALCALDE**
¿De qué fecha?

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Con fecha 20 de abril de 2010, Decreto 594.

**SR. GOMEZ**
Pero el Camión, ¿cuando se mandó al taller?

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
No lo tengo claro.

**SR. ALCALDE**
Pero si se mandó para que hicieran la cotización.

**SR. GOMEZ**
Pero si se nos dijo que la cotización se había hecho acá. Que la de los camiones se habían hecho acá, los Camiones no se sacaron de acá, Ud. nos dijo.

**SR. ARAVENA**
Ahora, Se supone que los Camiones estaban malos, sobre todo el Ford Cargo, ese no se podía mover y resulta que estaba en la maestranza. O sea que la cotización la deberíamos de haber aprobado si o si.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Bueno, Concejal si Uds., pueden hacer todo lo que quieran, lo que pasa Concejal que aquí esto se hizo por emergencia, esta todo el respaldo que corresponde.

**SR. ALCALDE**
Soliciten por escrito toda la documentación Sres. Concejales, ningún problema, se las trasparentamos con documentación, Ud.

**SR. GOMEZ**
No avale errores, Alcalde

**SR. ALCALDE**
Ud. tiene que guiarse por el documento legal que son los documentos que tienen que emanar de la Municipalidad, Ud. me los solicita yo se los entrego.

**SR. COPIER**
Alcalde, pero también aquí, las reuniones de Concejo, sobre todo la Ordinaria, también son un ente legal y jurídico, entonces, y si a nosotros nos viene el Jefe de Finanzas a decir que pretende mandar a arreglar los Camiones y ya se están reparando, yo creo que es una falta de respeto con este Concejo.

**SR. ALCALDE**
Podríamos haberlo hecho en forma directa, si es una manera de transparentar, por que por el Decreto Supremo podríamos haberlo hecho en forma directa, sin consultarle a Uds.

**SR. GOMEZ**
Alcalde, la mejor forma de transparentar es diciéndonos a nosotros la verdad, no mentirle a seis Concejales aquí.

**SR. ALCALDE**
Quien está mintiendo. Lo único que tratamos es agilizar el trabajo en la comuna y punto y de $3.400.000 y tantos que salía el trabajo, esta saliendo por $2.900.000 y tantos, que más transparencia quieren, en vez de haber salido más caro esta saliendo $700.000, más barato.

**SR. ALCALDE**
Bueno, pero yo lo estoy dejando estampado por que va a aparecer en el Acta, y si Ud. me dice que en el Decreto de Pago salió más en la cifra, Uds. me hacen las acusaciones, nuevamente en la Contraloría.

**SR. MUÑOZ**
Efectivamente como dicen los Concejales, tenemos que ser rigurosos en nuestro accionar, pero también no es mas o menos cierto que yo recuerdo bien que en el Concejo del día 20 de abril de 2010, a mi no se me pidió autorización para licitar, a mi lo que se me pidió autorización apara autorizar por un monto mayor a las 100 UTM, esa fue la autorización que se pidió al Concejo por un monto superior a 100 UTM, y este Concejo no autorizó el segundo vehículo que era por $10.000.000 y autorizó el primero, eso fue lo que autorizó, no licitar y se sugirió por ahí que debería ser licitación, lo que me parecía también lógico, para que no caigamos en errores nosotros mismos y nos entrampemos en nuestros versos. Ahora yo, creo efectivamente que tal ves y en esto voy a colegir en cierta medida con el Alcalde por lo que acaba de decir, si es que nos hubieran querido mentir, y al contrario quisieron trasparentar, por que si el Alcalde, que valor tenía la UTM el día 20 de abril de 2010, o sea estaba al filo de las 100 UTM, si él hubiera dicho el Camión se mandó a arreglar por $3.590.000, no hay respuesta por el Concejo, por eso me hubiera sentido un poco engañado, si me hubiera bajado $50, de la 100 UTM, sin embargo trató de usar la transparencia en que llegara, paso a las 100UTM por peso, por pocos peso y tenía que venir al Concejo, yo creo que en eso hasta fue iluso y se equivocó, se podría haber bajado el monto para que no viniera al Concejo.
Yo quiero ver que los colegas han hecho su trabajo bien, que efectivamente también el vehículo estaba allá en reparaciones, yo me interiorice cuando concurrí al municipio, igual a como dice el Concejal García, acerca de que se trataba este tipo de Concejo extraordinario, le hice ver que estaba en forma indebida requerido el Concejo, ya que no tenía ni siquiera argumentación ni de que se estaba tratando y finalmente se mantuvo en lo mismo, por que abiertamente dice licitación de Camiones, pero no argumenta el hecho, para uno también tener aquí el conocimiento total y pleno como todos tienen el legítimo derecho de conocer los hechos de que se va a tratar en el Concejo, es por eso que aquí las Tabla se debe mandar con setenta y dos horas de anticipación y viene claramente establecido lo que yo voy a tratar en el Concejo para poder prepararme desde la normativa como voy a enfrentar ese Concejo.
Yo solamente quiero establecer que Uds., han hecho un trabajo que a su juicio está dentro de lo que es la fiscalización, pero yo también tengo que hacer ver mi exponencia y mi postura concerniente con algunos temas.

**SR. DAVID GARATE SOTO-SECRETARTIO MUNICIPAL**
Señor Concejal la Tabla se hizo como lo solicitaron los Concejales firmantes y con el Vº Bº del Presidente del concejo, este Secretario no varió ni una coma de lo que pidieron los Concejales, por lo tanto solicitaría a futuro que sean más explícitos en lo que van a exponer.

**SR. COPIER**
Alcalde, el tema no es solamente de un Camión los dos Camiones están en el Taller.

**SR. ALCALDE**
Uno se va a venir a esta Municipalidad andando y el otro se va a traer tirando.

**SR. COPIER**
Alcalde, yo creo que el tema es más de fondo, aunque Ud. tenga los Decretos respaldatorios, y que Ud. se enoje y levante la voz, que también es una falta de respeto para el Concejo, por que en ningún momento queremos faltarle el respeto.

**SR. ALCALDE**
La falta de respeto parte, cuando Uds., no son explícitos en decir lo que quieren, por que uno puede preparar a los funcionarios municipales, para que me traigan los argumentos y los documentos, si Uds. me lo dicen de esa forma, los funcionarios municipales les enseñan los Decretos y todos los procedimientos aquí, ahora si me lo solicitan por escrito esperamos los días correspondientes y se los facilitamos.

**SR. COPIER**
El asunto es no enojarse Alcalde, a mi me parece una falta de respeto lo que hizo el Sr. Farias y no voy a cambiar la opinión, ahora lo importante de todo esto es que el otro Camión también se había reparado ya en el mes de abril de 2010, había sido ajustado el motor y por el monto mayor que se presentó en el Portal Chile Compra, entonces también hay cosas que a nosotros no nos parecen, que se estén despilfarrando dineros de la Municipalidad, hay una licitación menor, que daba mayores garantías y tenemos la documentación en donde se reparó un Camión, se ajustó el motor y menos de treinta días se pide nuevamente un ajuste de motor.

**SR. ROMAN**
Para incrementar más la información del Concejal Copier, es el vehiculo patentes ZR-4405, se elevó al Portal Chile Compra el 24 de marzo de 2010.

**SR. GOMEZ**
Por el cual se le solicitó al encargado de mantención a Encargado de adquisiciones, por intermedio del presente, solicito levantar al Mercado Público en forma urgente la reparación de lo siguiente:
Reparación de Motor, Cambiar Chip Motor Completo, camisas, Pistones, anillos, metales, reparación completa del Compresor. Eso fue el día 10 de marzo de 2010, el día 29 de marzo de 2010 se adjudicó, aquí están los documentos del Portal en donde Uds., se lo adjudicaron a Maestranza Tapia Hnos. Ltda. por un monto de $ 2.435.840.

**SR. ALCALDE**
Perdón, para aclarar un poco, ¿la reparación del motor del Compresor o el Motor?

**SR. ROMAN**
Los dos.
Está en el Mercado Público, Chile Compra la información.

**SR. GOMEZ**
Y además viene otra empresa y ofrece más garantía, doce meses.

**SR. ALCADE**
¿Qué empresa es, perdón?

**SR. ROMAN**
La empresa Tapia no nos ofrece ninguna garantía, nada.

**SR. GOMEZ**
Mario Antonio Salinas Oteiza. Ajuste completo de motor de Camión Compactador, incluye repuestos y mano de obra, post venta, hasta seis meses. Y el traslado en la Grúa, lo vienen a buscar ellos.

**SR. ROMAN**
Hay una orden de compra emitida, mi duda y mi malestar que nuevamente el 20 de abril de 2010, en Concejo de la misma fecha vienen a solicitar, como dijo el Concejal Muñoz, una autorización, un Acuerdo como sea, un nuevo ajuste para el mismo Camión, esta el informe aquí.

**SR. ALCALDE**
¿El Camión se ha arreglado dos veces?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
¡No!

**SR. ALCALDE**
Entonces, ¿Cuál es el problema?
Que se adjudique una ves y que se vuelva a adjudicar otra ves, no entiendo.

**SR. ROMAN**
Alcalde, aquí hay un memorándum, del 19 de abril de 2010, en el cual dice, "Camión Compactador Ford Cargo 1722, Placa Patente ZR-2405, presentó problemas de motor, y venía de un ajuste de una Licitación adjudicada del 29 de marzo de 2010.

**SR. ALCALDE**
A ver, esto se está solicitando el 19 de abril de 2010 y Ud., me dice el 29 de marzo de 2010, ¿es decir que veinte días antes se había reparado?

**SR. ROMAN**
Alcalde, el 29 de marzo de 2010 se adjudicó la reparación, se emitió la orden de compra y quedó adjudicado, se reparó el Camión supuestamente.

**SR. ALCALDE**
Se adjudicó, no significa que se haya reparado.

**SR. ROMAN**
Hay una orden de compra emitida Alcalde.

**SR. ALCALDE**
Pero una orden de compra no significa que se hizo o no se hizo.

**SR. ROMAN**
Pero esta la venia de la administración que se cumpla el trámite.

**SR. ALCALDE**
Por que me extrañaría que en veinte días hubieran ajustado completo el motor.
Como lo iban a adjudicar el día 29 y el día 19, es decir hay una margen de veinte días.

**SR. ARAVENA**
Es más que nada la diferencia de valores Alcalde, es mucha la diferencia de un taller a otro y las garantías que dan.

**SR. ROMAN**
El criterio que se utiliza como para adjudicar al oferente, a mi criterio hay $800.000, pesos despilfarrados a través de la administración.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Concejal, eso lo adjudica el jefe de mantención, que es el que solicita la reparación, nosotros como adquisición le enviamos todos los antecedentes al jefe de mantención al jefe de la unidad que solicita alguna compra.

**SR. GOMEZ**
Alcalde, ¿por que nos planteó que los camiones estaban aquí en la Municipalidad? y que habían venido para acá a repararlos.

**SR. ROMAN**
Alcalde, el jefe de Finanzas le solicita información al encargado de mantención.

**SR. ALCALDE**
Para licitar, al Depto. de adquisiciones.

**SR. COPIER**
Y ¿Quién adjudica?

**SR. ALCALDE**
El jefe de mantención, por que él ve las necesidades.

**SR. ROMAN**
Si, pero aquí hay un responsable, que es la administración.

**SR. ALCALDE**
De la plata.

**SR. ROMAN**
Si, totalmente.

**SRTA. MARIA E. AMPUERO S. – DIRECTORA DE CONTROL**
Disculpen, buenas tardes, quiero hacer una aclaración en relación a los montos en la Ley de Compras, señala que no siempre se adjudica al más barato.

**SR. ROMAN**
Pero el servicio que está otorgando el otro oferente es superior.

**SRTA. MARIA E. AMPUERO S.-DIRECTORA DE CONTROL**
Si, pero lo yo quería aclarar es que no siempre se va a adjudicar el más barato, por que hay características que nos son tangibles y se evalúan también en el proceso de licitación, y la unidad técnica escoge.

**SR. ROMAN**
Si, pero como escoge, si la licitación va a través del Mercado Chile Compra, todo se publica y las preguntas se hacen a través de Chile compra, es por eso que fue creado para transparentar, no puede hacer contactos directos o tener conversaciones fuera de una licitación, todas la preguntas y dudas se hacen a través del mercado chile compra, y en esa licitación no hubo ninguna pregunta ni una duda.

**SR. MAURICIO FARIAS M.- DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
De eso que esta hablando Ud., tiene toda la razón. Nosotros mandamos arreglar el Bus el Mercedes, se arreglo completo el motor en una Maestranza en Santiago, se lo adjudicó, lo vinieron a dejar el día viernes lo probamos, ningún problema, el día sábado se echó a perder. Le dije a don Nelson Bazán que llamara a estas personas, ni siquiera tenía garantía, lo que tuvimos que hacer nosotros, que si no lo venían a repara, por que los que se descompuso y lo que no repararon fue el turbo, no se que función cumple el turbo, le dará más potencia, no tengo idea, al final le tuve que decir que no le íbamos a cancelar, que nos íbamos a tener que entender con nuestro abogado, etc. Y todo lo demás. Malamente nosotros podemos através del Portal aclarar todas las dudas referente al tema de mecánica de los vehículos, por que no es un tema que por ejemplo, yo mando a comprar cien cuadernos, de tanto por tanto, es mucho más complejo, por que al destapar un motor lo que yo tengo entendido, unos se puede encontrar con cualquier cosa, entonces eso no es cuantificable, y eso es lo que hace difícil otorgar una licitación de esa envergadura.

**SR. ROMAN**
Sr. Farías, yo difiero con lo que dice Ud., se eleva al Portal Chile Compra la reparación y si no están los presupuestos, los presupuestos para cancelar y si el arreglo es superior se deja desierto, se deja nula la orden de compra, pero no puede decir que hay que tratarlo fuera del mercado público, algo técnico, algo mecánico que a través del Mercado Público Chile compra es muy difícil de evaluarlo.

S**R. MAURICIO FARIAS M.-DIRECTOR DE ADMINISTRAC. Y FINANZAS**
Eso es lo que dije, que es difícil de evaluar, a través de las preguntas y respuestas del Portal, eso es lo que estoy diciendo.

**SR. GOMEZ**
Pero en el último Concejo, cuando él concejal le dice por que trajo una sola cotización, Ud. dijo lo contrario, dijo textualmente" no se preocupe por que lo vamos a tirar al portal y en el portal van a postular varios talleres y ahí vamos recién a evaluar".

**SR. ALCALDE**
A todos los talleres que se les pidió que trataran de postular, no quiso ninguno.

**SR. GOMEZ**
Si no lo han subido, no está en el Portal hoy día, como van a evaluar.

**SR. COPIER**
A ver Alcalde, no nos consta eso, por que en la licitación anterior que hacia mención antes del camión que dice Ud., que puede haber un error de patente, ahí se está demostrado que sí había otro oferente, que sí hay personas que sí están interesadas en trabajar, o sea no es absoluto lo que Ud dice que nadie quiere trabajar con la comuna de El Tabo.

**SR. ALCALDE**
Como tampoco es absoluto de saber si nos van a dar todas las garantías o no.
Por que aquí estoy leyendo en este presupuesto lo siguiente: Le entregamos con los siguientes servicios, lavado de chasis, lavado de motor, lavado de carrocería, pulverizado, engrase completo, ¿eso no es ninguna garantía?.

**SR. COPIER**
Pero lea bien, Alcalde.

**SR. ROMAN**
Yo le voy a leer más abajo.
Fecha de entrega tantos días, garantía doce meses, más una atención post -venta de seis meses, repuestos originales.
Entonces mi complicación, y mi duda, nosotros Alcalde, fuimos elegidos para cuidar el patrimonio municipal y estamos cumpliendo con nuestra labor, guste o no guste, estamos cumpliendo con nuestra labor, lo cual yo veo que aquí hay $800.000, que se gastaron de más.

**SR. ALCALDE**
Vea, pregunte, si está arreglado, si es el mismo o no.
Además me parece muy extraño que sea ese y que lo hayan reparado y tenga una diferencia de veinte días, eso es.

**SR. GOMEZ**
Lo que a mí más me preocupa y vuelvo a insistir es que se nos siga mintiendo, que no se nos mire como que fuéramos imbéciles esa es la verdad de las cosas, nosotros estamos haciendo nuestra pega, estamos apoyando a su gestión, pero Ud., no hace absolutamente nada por hacer mejor las cosas, por que cuando nosotros fiscalizamos y hacemos bien nuestra pega. Ud. defiende como se dice caballo cojo. Por que Ud. mintió descaradamente Alcalde.

**SR, ALCALDE**
Qué mentira Concejal.

**SR. GOMEZ**
Los camiones estaban arreglándose, nunca se licitó, ni se subió al Portal.

**SR. ALCALDE**
Pero si tenemos la facultad de hacerlo por vía propia.

**SR. GOMEZ**
Pero díganos, así Alcalde.

**SR. ROMAN**
Pero no fue transparente cuando lo presentaron el día 20 aquí a Concejo, el Camión se esté reparando ya, eso no es transparencia.

**SR. GOMEZ**
Se tiene que haber ido una semana atrás el Camión, por que no me a decir que se fue el día 20.

**SR. ALCALDE**
Por que allá lo desarman para ver lo malo que tiene, por que los motores son inciertos, un día se pueden quebrar los anillos como puede estar quebrado la camisa.

**SR. ROMAN**
Todo se hace a través de Chile Compra, Alcalde.

**ALCALDE**
Hoy estamos con el artículo 150 de la Ley Chile compra, métanse eso en la cabeza.

**SR. GARCIA**
Sr. Presidente, la verdad que la función que están cumpliendo los colegas Concejales esta bien, pero yo no tengo aquí ningún antecedente de lo que ellos están diciendo, tienen los documentos en su poder en sus carpetas, por lo tanto yo pienso y considero que esta no es materia de un Concejo extraordinario, por que si quieren hacer bien la fiscalización, hay organismos pertinentes en donde ellos pueden presentar el reclamo, con todo respeto que se me merecen mis colegas Concejales, yo considero que yo sentado en este sillón estoy perdiendo el tiempo,¿ por que estoy perdiendo el tiempo?, por que ellos tienen algunos antecedentes aquí, que los están dando a conocer en un Concejo Extraordinario que no vamos a llegar absolutamente a nada, si hay organismos pertinentes y ellos harán las presentaciones, con toda esa cantidad de documentos e información que tienen y si quieren hacer la labor fiscalizadora bien, los felicito por que ellos tienen los antecedentes para hacerlo, yo no los tengo, eso es todo Presidente.

**ALCALDE**
Gracias, Concejal, última ronda.

**SR. MUÑOZ**
Efectivamente en eso voy a coincidir con el Concejal García, que los colegas por la misma deferencia que hemos tenido todos, la igualdad en derecho que nos corresponde a todos aquí, ellos deberían haber preparado las carpetas y habernos entregado a cada uno de los Concejales aquí presentes, con todos los antecedentes para que estemos en igualdad, por que yo en estos minutos me siento en desigualdad.
Efectivamente de todos los antecedentes que tienen Uds., ahí, el Concejal Román, el Concejal Gómez, deberían de haber estado en nuestras carpetas, para que sea en igualdad.
Lo del artículo 150 es con fecha 01 de marzo del 2010, no está derogado todavía está vigente, inclusive todavía lo siguen ocupando por que yo tengo a la vista aquí el Decreto Supremo, que nombra zona de seguridad y catástrofe, inclusive la quinta región, todavía está vigente Alcalde y no está derogado y tengo aquí inclusive un Ordinario del Ministerio del Interior el Nº 1113 de fecha 21 de abril de2010, el cual bajo ese Decreto da algunos recurso para Salud, que nos toca a nosotros $35.000.000, que podemos postular para reparación de Postas y similares, solamente para Salud que lo mandó el Subsecretario de Desarrollo, entonces yo solamente en pos de la transparencia, yo coincido en lo que acaba de decir el Concejal García en que bien, cada uno tiene que cumplir con lo que le manda la normativa, si los Sres. Concejales consideran que están haciendo su trabajo con precisión me parece legítimo y así es, yo también lo creo que es cierto, pero solamente pedir la igualdad, al llegar aquí ser convocado al Concejo, debiera tener por lo menos en las carpetas los antecedentes, por que cada ves que venimos a un Concejo, cuando estamos tratando los temas de cualquier índole que sea y no está en la carpeta, en el minuto que se va a tratar el tema inmediatamente se le hace entrega a la persona del documento en ese minuto y cosa que aquí no ha ocurrido, solamente eso.

**SR. ALCALDE**
Bueno de todas maneras la responsabilidad es de los cuatro Concejales que hicieron la invitación a esta sesión.

**SR. COPIER**
A lo mejor si estuviera en la posición de los Concejales García y Muñoz podría estar de acuerdo, pero es lo que nos ha pasado permanentemente colegas, es que a nosotros no nos traen los antecedentes y nos hacen entrega en el minuto cuando nos plantean los temas, tampoco es tan transparente concejal.
El tema que nos convoca preferentemente, Sr. Farias, yo le dije que no tenía ninguna cosa personal con Ud., se lo dije y lo hemos conversado, pero cuando de mi se burlan a mi me molesta y me tocan en forma personal, y yo creo para mí opinión, puede que Ud., no esté de acuerdo pero lo que hizo el martes pasado fue una burla para nosotros, habernos pedido la venia para arreglar unos camiones que ya se estaban reparando.
Segundo, que yo para fiscalizar puedo ser suspicaz, y como tengo que fiscalizar con suspicacia, yo puedo decir que si hay conversaciones previas con algún taller, puede haber otro interés y es eso lo que tengo que fiscalizar yo, y aunque Ud., se burle que generalmente se ríe cuando nosotros hablamos, nosotros estamos elegidos por la gente justamente para fiscalizar, que no hayan cosas pocos transparentes en este Concejo ni en este municipio, y es eso lo que nos convoca a nosotros a llamar a este Concejo y si el Alcalde se enoja, a mí me da lo mismo, por que yo no soy amigo del Alcalde, ni quiero serlo tampoco, a mi me eligió la gente para fiscalizar la labor del Alcalde. Generalmente a nosotros la gente nos critica mucho en la calle, que nosotros hemos pasado por tontos y no queremos seguir por tontos, queremos definitivamente empezar a fiscalizar, con bastante suspicacia, por que estas cosas a mi no me parecen transparentes.
Cuando se conversa con algún taller, aparte de una licitación pública, no me parece transparente, eso Alcalde.

**SR. ALCALDE**
No estaba en licitación todavía.

**SR. ROMAN**
Se han dicho muchas cosas, yo le quiero informar Alcalde, de todos los antecedentes recopilados los pondré en conocimiento de la Contraloría para que se investigue no solamente de esta licitación si no, a las anteriores también, eso no más, Alcalde.
Y recordar que nosotros fuimos elegidos en forma popular para resguardar el patrimonio municipal.

**SR. ALCALDE**
No me parece muy bien, ser transparentes, junten todos los antecedentes que puedan, envíenlos y bueno, veremos todos los aspectos legales que pueda traer esta situación, como yo también tendré que ir viendo todos los antecedentes que se le fueron entregados al Concejo y la forma como se le deben ir entregando.

**SR. ARAVENA**
No se trata de amenazar a nadie, Alcalde, menos si nos viene a amenazara a nosotros los Concejales, nosotros queremos hacer un trabajo en conjunto y creo que ese es el tema, nosotros queremos que Ud., perdure Alcalde, los tres años que le quedan y nosotros le haremos una buena Concejería, y es por eso que queremos hacer nuestro trabajo, la gente nos eligió para eso, y yo en particular vi cosas que están malas en este municipio.

**SR. ARAVENA**

Ahora de haber movido esos camiones tampoco me parece justo, menos el Ford Cargo, por que si un vehículo está malo y lo vienen a ver que el vehículo esta bien, pero no se puede mover, porque está todo malo, la caja de cambio, el motor, etc., no debía haber estado en esa maestranza, ahí lo veo un poco transparente.

Lo que yo digo Alcalde, que nosotros deberíamos tener un poco más de unidad como Concejo y Alcalde, el tema es el que siempre hemos conversado, nos juramos amor eterno, yo quiero que sepa que no quiero acusarlo a Ud., ni que Ud. me acuse a mi, lo, único que queremos es ser transparentes y nada más, eso es todo Alcalde, gracias.,

**SR. GARCIA**

Lo mismo Alcalde, insito que esto no es un tema para un Concejo extraordinario, por que yo no tengo los antecedentes y no me puedo pronunciar al respecto, y apara poder pronunciarme tengo que tener antecedentes, y tengo que tener argumentación. Ahora a los colegas Concejales, la Ley los faculta para que hagan las presentaciones que correspondan, considero que éste llamado a Concejo extraordinario estuvo de más.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, como le dije en un principio y se lo dije al Director de Administración y Finanzas y también se lo reitero a nuestra Directora de Control, que también necesitamos que fiscalice más, que tiene que ser los ojos de este Municipio de los Concejales, por que también no estuvo claro si ella sabía que los vehículos se estaban arreglando y se estaba pidiendo licitar, cuando ya los hechos estaban consumados.

Me decepciona de manera de que Uds., hayan actuado con esa mentira a un Concejo, en un Concejo totalmente bien constituido, estábamos empezando a trabajar muy bien, Alcalde, pero estamos cayendo en los errores del pasado, en donde en el pasado se hacían muchas patrañas como se dice y después se daba por hecho.

Hoy día mi pega es fiscalizar, transparentar un poco más, yo dije en mi campaña que iba a aportar con un grano de arena en todo sentido, y así lo estoy haciendo, no me estoy buscando ni amigos ni enemigos, estoy simplemente haciendo mi pega, y si los otros dos Concejales no tienen los antecedentes, es por que tampoco están tan preocupados, eso Alcalde.

**SR. GARCIA**

Sr. Presidente, le vuelvo a repetir, no podemos tener antecedentes, cuando me citan a mí a un Concejo, en donde dice licitación de Camiones, no se si es comprar, vender, ahora si me dijeran licitación de reparación de Camiones, pierda cuidado que hubiera tenido más antecedentes que él.

**SR. MUÑOZ**

Para poder responder, por que me sentí aludido por el Concejal Gómez, yo creo que en eso se equivoca Concejal, por que finalmente si Ud., y vuelvo a decir lo de antes, si Ud. me cita a un Concejo, debería haber tenido la capacidad de haber generado las carpetitas que corresponden, como cuando se presenta un tema a última ahora que lo trae Secpla, en el minuto la Secretaria trae los antecedentes sobre el tema que se va a tratar en ese minuto, por lo tanto no era responsabilidad mía, saber de lo que se está tratando aquí, por que si Ud. lee bien la convocatoria dice ahí, licitación de camiones municipales", y eso es muy amplio, muy abierto, no se de que se trataba, eso solamente Alcalde.-

**SR. ROMAN**
Alcalde, toda esta información que tenemos nosotros los Concejales, está en el Mercado Público Chile Compra, lo que significa que cualquier persona natural se puede meter a la Web del Mercado público, es algo transparente.

**SR. GOMEZ**
Alcalde, otras acotación pero es otro el tema.
También me tienen tremendamente preocupado el tema de los seccionales que se están haciendo hoy en la acomuna para modificar el Plan Regulador, espero Alcalde, que se esté haciendo bien, y se hayan hecho las consultas a la Comunidad, que no se esté haciendo una cosa en cuatro paredes, si no abiertamente, en donde realmente se les informe a todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos, a todos los Presidentes de los Adultos Mayores, a todas la Agrupaciones y a cuanto ciudadano haya en esta comuna de lo que se está haciendo. Van a llegar los plazos. Solo Alcalde, para que ponga ojo.

**SR. ALCALDE**
Esta publicado.

**SR. ROMAN**
O sea hay procedimientos administrativos que hay que cumplir.

**SR. ALCALDE**
Sres. Concejales, para cerrar la reunión extraordinaria, solamente recodarle, que la labor de Uds., es fiscalizar, aprobar, desaprobar y proponer, si viene cierto Uds. están cumpliendo con una de ella de las cuatro, pero no se les olvide que hay tres más.
La gente no solamente juzga por que Uds. fiscalizan o no fiscalizan, también la gente juzga por lo que Uds. vienen a proponer a la Sala de Concejo para enaltecer a esta comuna, eso es lo que también juzga la gente.

**SR. GOMEZ**
Pero Alcalde, cuando nosotros proponemos Ud., hace oídos sordos.

**SR. ALCALDE**
Tráigame proyectos Concejal, eso es lo mejor. Y trabajo con la gente.

**SR. COPIER**
Alcalde, incluso hemos llegado a acuerdos en este Concejo que se han pasado por el aro, no puede mencionar eso.

**SR. ALCALDE**
Pero Ud., tiene que ver también como es el presupuesto municipal, pues Concejal, si aquí no es llegar y decir como se maneja un presupuesto. Las partidas presupuestarias es por lo que se trabaja durante el año.

**SR. COPIER**
Estoy hablando de acuerdos que se han tomado en Concejo, propuestos por Ud. mismo que no se han llevado a cabo.

**SR. ALCALDE**

No crea que se han obviado si es que los traje yo mismo o por una situación de no querer hacerlo, es por que las situaciones y las condiciones no se dan a veces.

Sres. Concejales, siendo las 16:54 Hrs. se levanta la sesión.

**JOSE MUÑOZ OSORIO**
**Concejal**

**RICHARD COPIER GARRIDO**
**Concejal**

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**
**Concejal**

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**
**Concejal**

**FERNANDO GARCIA JOFRE**
**Concejal**

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**
**Concejal**

**DAVID GARATE SOTO**
**Secretario Municipal**

**EMILIO JORQUERA ROMERO**
**Alcalde**